

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Mtra. María Ascensión Morales Ramírez – Directora General – febrero de 2001

Introducción

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Legislación Universitaria a la Dirección General del Patrimonio Universitario y con base en los objetivos de carácter permanente que esta dependencia se ha impuesto, entre los que destacan: planear, organizar y dirigir las funciones de registro, incremento, preservación, promoción, control de los bienes y derechos patrimoniales de la Institución a efecto de procurar la mayor eficiencia en su utilización y en los servicios que se proporcionan; en el ejercicio 2008, las actividades de la misma se enfocaron a la consecución de los siguientes puntos:

Ejecución de programas de restauración y conservación de inmuebles históricos y bienes culturales, subrayando así el compromiso de esta Dirección General y del Patronato Universitario, para salvaguardar y difundir su patrimonio cultural y artístico. Gestión de acciones conducentes para el incremento de la propiedad universitaria así como para su oportuno y eficiente aseguramiento. Revisión y actualización de los procedimientos en materia de registro y control del activo patrimonial (establecimiento de nuevas políticas y criterios de capitalización), explotación del patrimonio, bienes culturales y seguros. Se detallan a continuación las acciones emprendidas, las estrategias para lograrlas y los resultados obtenidos por esta Dirección:

Subdirección de Administración Patrimonial

En este ejercicio, la planeación anual de las actividades de esta Subdirección, asumió como objetivos primordiales: a) Continuar coordinando acciones para ofrecer servicios de calidad a la comunidad universitaria; b) Controlar y administrar de manera reglamentada y transparente el otorgamiento de autorizaciones y permisos; c) Atender oportunamente los trámites para la recepción de donaciones en especie; d) Agilizar los procesos para la acuñación y control de medallas; e) Vigilar que la utilización de las marcas universitarias se efectuara en forma legal, y g) Conservar el prestigio que ha distinguido a la gasolinera, propiedad de esta Institución. En cumplimiento de los objetivos enunciados, se alcanzaron los resultados siguientes:

Autorizaciones y permisos

Prestación de servicios de calidad a la comunidad universitaria

- ~ Se efectuaron 71 supervisiones a los establecimientos comerciales autorizados en Ciudad Universitaria y 41 en planteles metropolitanos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los términos y condiciones pactados en los instrumentos jurídicos correspondientes.

- ~ Para elevar las condiciones de higiene y seguridad de los establecimientos autorizados, se giraron 62 oficios requiriendo la corrección de anomalías, solicitando 43 visitas de verificación a cargo, tanto de la Comisión de Alimentos del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM, como de la Dirección General de Servicios Médicos, a fin de verificar la corrección de las irregularidades; por otra parte, se expidieron 224 documentos felicitando a los responsables de establecimientos cuyos resultados fueron satisfactorios.
- ~ Se coordinó la asistencia de los responsables de 47 establecimientos autorizados al Taller de capacitación para la preparación y manejo de alimentos, que imparte la Dirección General de Servicios Médicos y se participó en la organización e impartición del Primer Taller de capacitación, para los titulares autorizados de puestos semifijos.
- ~ Se apoyaron en forma permanente las acciones promovidas por la Comisión de Alimentos; se participó en 18 sesiones de dicho órgano colegiado y se efectuaron recorridos organizados por la Dirección de Protección Civil, para supervisar que los establecimientos autorizados cumplieran con lineamientos para garantizar la seguridad de la comunidad universitaria y la integridad del patrimonio universitario.
- ~ Lo anterior, permitió aumentar la cifra de autorizados que se hicieron acreedores al reconocimiento que otorga el Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM, dentro del “Programa de Reconocimientos a los Expendios de Alimentos”, incrementando el número de reconocimientos a 66, lo que significó un 6% más de los que se otorgaron el año anterior.
- ~ En el Estadio Olímpico Universitario, durante los días en que se celebraron encuentros de fútbol soccer y americano, se vigiló que los establecimientos autorizados se instalaran exclusivamente en las zonas asignadas, cumplieran con las normas de higiene, sanidad y seguridad, vendieran los productos autorizados y se abstuvieran de efectuar actividades distintas a las autorizadas; además con el apoyo de personal de la Dirección General de Servicios Generales, se procedió al retiro de comerciantes “No Autorizados”, reduciendo de manera considerable el comercio irregular durante dichos eventos.
- ~ Otorgamiento de autorizaciones respecto de la asignación de servicios
- ~ En apego a los criterios establecidos por el Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, fueron adjudicados nuevos espacios para la prestación del servicio de cafetería en: el Plantel Vallejo de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades y en el Museo Universitario Arte Contemporáneo; además, se adjudicó y autorizó una barra destinada para la prestación del servicio de alimentos y café en el Antiguo Colegio de San Ildefonso.
- ~ Asimismo, se procedió a la regularización de 13 establecimientos comerciales semifijos: 3 derivados de la construcción de igual número de barras en la estación C. U. del Metrobús, 6 en la explanada de la Tienda UNAM y 4 en diversos corredores de Ciudad Universitaria.
- ~ Se enviaron oficios a 70 dependencias y/o entidades universitarias, informado el nombre, giro y vigencia de las autorizaciones otorgadas en sus instalaciones y solicitando el retiro de aquellas personas que no contaran con autorización. Asimismo, se notificó a 11 dependencias universitarias sobre la presencia de 82 personas que realizaban actividades comerciales sin autorización, requiriendo que las mismas fueran retiradas de las instalaciones universitarias.

- ~ Se elaboraron y celebraron 783 instrumentos jurídicos, consistentes en 26 contratos para el uso de espacios destinados al servicio de cafetería y autorizaciones para 101 barras, 104 puestos semifijos, 20 módulos, 13 locales, 56 centros de fotocopiado, 2 proveedores, 194 máquinas, 179 para las temporadas de futbol soccer y 66 para futbol americano.
- ~ En apoyo a diversas entidades académicas y dependencias universitarias, se otorgaron 22 autorizaciones para el uso de espacios destinados a prestar el servicio de alimentos y bebidas durante eventos institucionales tales como: la Feria del empleo 2008, Encuentro Nacional de Profesores, CELE, Feria de cómputo 2008, Exposición Orientación vocacional 2008 y la Mega ofrenda 2008, realizando en cada caso, las acciones necesarias para supervisar la correcta prestación del servicio.
- ~ La administración de los espacios mencionados permitió captar ingresos por la cantidad de \$13 671 410.70
- ~ Se efectuaron 88 solicitudes a la Dirección General de Finanzas, para la elaboración de recibos correspondientes a pagos de autorizados que no habían canjeado sus recibos y se llevaron a cabo reuniones con personal de dicha dependencia para depurar las cuentas y mejorar el funcionamiento del Sistema de Registro y Control de Ingresos Patrimoniales.
- ~ Otorgamiento de autorizaciones para filmaciones y eventos especiales
- ~ Se ofrecieron 900 asesorías y se gestionaron 700 solicitudes de las cuales 366 se negaron al no cumplir con los requisitos, lineamientos y criterios establecidos para tales efectos, 230 fueron permisos concedidos a la comunidad universitaria para realizar actividades de carácter académico o cultural y las 104 restantes correspondieron a eventos especiales con fines comerciales o publicitarios, mismas que se autorizaron previo pago de la contraprestación correspondiente, lo que generó ingresos patrimoniales de \$1 120 587.24

Donaciones en especie

- ~ Se brindó asesoría a diversas dependencias universitarias, indicándoles los requisitos para la recepción de los bienes y, en su caso, la expedición de recibos oficiales; en este sentido, se tramitaron 84 solicitudes, de las cuales 22 correspondieron a bienes de control interno de las dependencias con un importe de \$173 787.58; 7 a consumibles y materiales por un total de \$99 104.84; 55 a bienes de activo fijo ascendiendo a la cantidad de \$6 405 337.73; de estos últimos, 19 se efectuaron a través de contrato de donación. Se integraron expedientes de cada una de las solicitudes a fin de contar con un registro y control de las mismas.

Numismática

- ~ Se realizaron diversas gestiones administrativas para regular los procesos de acuñación de medallas y se convino con la institución bancaria BANAMEX, la desocupación de las cajas de seguridad en la sucursal Xochimilco, trasladando las medallas y metales para su registro y resguardo en las cajas contratadas con la misma institución en la sucursal San Fernando.
- ~ Al igual que en años anteriores, se atendieron las solicitudes de información y consultas formuladas por entidades académicas, dependencias universitarias y algunos organismos externos para el diseño y elaboración de medallas.

- ~ Se coordinaron 33 acuñaciones con un total de 13 513 piezas, entre las que destacan: las conmemorativas de “50 Años del Cómputo Académico” y “40 Aniversario de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios”, así como la medalla institucional “Explanada Javier Barros Sierra”, acuñada con motivo de haber denominado así a la explanada principal de Rectoría, en memoria de los movimientos estudiantiles acontecidos en 1968.
- ~ Para mayor difusión de la labor numismática de esta Casa de Estudios, este año se incrementaron para su venta los siguientes artículos: pluma multiusos, porta notas, calendario para escritorio y el “Calendario 2009”, este último con un diseño alusivo al 80 aniversario de la Autonomía Universitaria.
- ~ A efecto de tener un mejor control de los troqueles se gestionó ante la Casa Acuñadora Laurentius, S.A. de C.V., la devolución de aquellos que se encontraban bajo su resguardo desde hace 30 años, mismos que fueron trasladados, registrados y ordenados a esta Subdirección; lo anterior, entre otras cosas, permitió agilizar las conciliaciones con la Contaduría General de la UNAM y el inventario físico que se realiza anualmente.
- ~ Como cada año, derivado del proceso de recuperación de plata de los líquidos reveladores que utiliza la Dirección General de Actividades Cinematográficas, en este ejercicio se obtuvieron 4.800 kilogramos de plata.
- ~ El monto de los ingresos patrimoniales captados por la venta de medallas y artículos numismáticos fue de \$243 379.10

Licenciamiento y uso de marcas

Uso legal de marcas registradas

- ~ Se autorizaron 11 nuevas licencias para la explotación y uso de marcas registradas y se renovaron 40 más, las cuales, previo análisis de la garantía ofrecida a cuenta de regalías, se formalizaron a través de la elaboración y suscripción de los instrumentos jurídicos respectivos.
- ~ El control y seguimiento oportuno de la cobranza respecto de los pagos de las garantías mínimas ofrecidas a cuenta de regalías, permitió captar la cantidad de \$ 7 653 550.09
- ~ A efecto de exhortar a las entidades académicas, dependencias universitarias y público en general para la adquisición de productos con personas y/o empresas autorizadas para el uso de las marcas universitarias, se emitieron 2 circulares, 2 publicaciones en *Gaceta UNAM* y 9 en medios de información de diferentes facultades y escuelas de la UNAM.
- ~ Con el propósito de erradicar la comercialización de productos sin autorización para el uso de marcas universitarias, se realizaron 27 supervisiones a los puestos comerciales instalados en Ciudad Universitaria, planteles metropolitanos y durante los eventos celebrados en el Estadio Olímpico Universitario.

Arrendamiento de inmuebles

- ~ En este ejercicio se logró la devolución del inmueble propiedad de esta Institución ubicado en la calle de Amado Nervo 72, colonia Santa María la Ribera, mismo que arrendaba la Secretaría de Educación Pública desde hace 30 años, el cual fue asignado a la Facultad de Economía, en razón de haber constituido la primera sede de dicha entidad académica.

- ~ Se elaboraron 43 contratos de arrendamiento, 18 con fines comerciales y 25 para casa habitación, lo que permitió captar recursos para la Institución de \$10 024 062.52, de los cuales \$9 378 675.52 corresponden a las rentas de los inmuebles de uso comercial y \$ 285 387.00 a casa habitación.

Resguardo del Patrimonio Intelectual

- ~ Se recibieron para su control, archivo, guarda y custodia: 23 acuerdos, 5 bases, 10 convenios, 59 contratos, así como 5 adendum a diferentes contratos. En materia de Derechos de Autor: 174 certificados expedidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor y en el rubro de Propiedad Industrial: 26 notificaciones de renovación de marca, 11 títulos de registro de marca, 8 patentes y 1 aviso comercial, expedidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, actualizándose en cada caso, la base de datos con que se cuenta para tales efectos.

Análisis de instrumentos jurídicos

- ~ Por otra parte, en acatamiento a la circular que anualmente emite el Tesorero de la UNAM, respecto a la celebración de contratos de comodato, donación o convenios de colaboración, en los cuales, conforme a la normatividad vigente tenga que intervenir esta Dirección General, se llevó a cabo el análisis de 51 instrumentos jurídicos, emitiendo en cada caso la opinión, aprobación o autorización correspondiente.

Estación de Servicio UNAM

A efecto de surtir litros exactos, fueron verificadas y calibradas por la Subprocuraduría de Verificación y Vigilancia dependiente de la Procuraduría Federal del Consumidor, las bombas de la gasolinera en 4 ocasiones.

De manera permanente se dio mantenimiento preventivo a las instalaciones, redundando en resultados satisfactorios durante las inspecciones practicadas por parte de las autoridades gubernamentales.

Asimismo, en las 4 visitas realizadas por PEMEX Refinación para evaluar el mantenimiento de las instalaciones, en los conceptos de seguridad, ecología y servicios, únicamente se recibieron observaciones menores, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.

La Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección de Regulación y Gestión Ambiental de Agua, Suelo y Residuos, refrendó la Licencia Ambiental Única para el Distrito Federal, al haber cumplido con las obligaciones en materia de recuperación de vapores.

Lo anterior redundó en ventas por un monto total de \$100 495 926.00, equivalentes a 15 660 061 litros de combustible, arrojando una utilidad para esta Casa de Estudios de \$5 575 467.00

A través del vínculo entre el Sistema RADEC que opera la gasolinera, el SIAU y la implantación de un nuevo formato para la recepción y control de “Formas Múltiples”, se continuó ofreciendo un servicio eficiente al parque vehicular de 120 dependencias localizadas en Ciudad Universitaria, obteniendo ventas por \$15 370 054.00, equivalentes a 61 294 vehículos atendidos y un suministro de 2 353 536 litros de gasolina.

Subdirección de Bienes Muebles

Esta Subdirección se planteó los siguientes objetivos: a) Revisar y vigilar los procedimientos para el registro y control de los bienes muebles patrimoniales a fin de actualizarlos; b) Desarrollar aplicaciones al Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP) que permitan un mejor aprovechamiento del mismo, simplificando procesos y optimizando resultados; c) Sistematizar los procedimientos para la recepción y salida de bienes muebles que hayan sido objeto de desafectación por parte de las dependencias y entidades universitarias, a fin de agilizar las ventas, donaciones y reubicaciones de los bienes en obsolescencia, y d) Controlar a través del sistema, la verificación física y activación de los movimientos de altas, bajas y transferencias de los bienes muebles patrimoniales y el parque vehicular. Derivado de las acciones realizadas, se alcanzaron los siguientes resultados:

Registro y control patrimonial

En coordinación con personal de la Oficina del Auditor Interno, se revisaron los criterios de capitalización que se tenían establecidos, se conformaron clasificaciones por tipos de bien, costo y antigüedad que sirvieron de base para la depuración del sistema y actualización de las cifras del SICOP mediante el programa “Actualización del Sistema Integral de Control Patrimonial”; ésto permitirá reducir significativamente el volumen de información del SICOP, y hará más ágil y eficiente el control de los bienes muebles patrimoniales, así como establecer las bases para generar un enlace constante con el sistema Contable Institucional.

Se dio continuidad al “Programa para el Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras”, con el fin de reforzar la confiabilidad de los datos registrados en la base de datos del SICOP, implementado el mismo en las siguientes dependencias: Oficina del Rector, Instituto de Ciencias Nucleares, Dirección General de Servicios Médicos, Facultad de Arquitectura, Coordinación de la Investigación Científica, Dirección General de Presupuesto, Secretaría de Desarrollo Institucional. Con lo anterior, esas entidades y dependencias cuentan con una herramienta para agilizar el levantamiento y control de su inventario.

Se dio continuidad al programa de capacitación a dependencias, en el cual se brindan asesorías en materia de operación del SICOP a través de sesiones individuales.

Se implementó un curso de capacitación en materia de sistemas para el manejo de los inventarios a través de los módulos de SICOP, creados para el control de inventarios a través de etiquetas con Código de Barras, el cual se ha impartido a los responsables del programa de todas las dependencias incorporadas al “Programa de Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras”.

Sistema Integral de Control Patrimonial

- ~ Con el fin de dar respuesta inmediata a las diversas solicitudes de trámites administrativos, se adicionaron mensajes para cancelaciones y rechazo de folios para los siguientes trámites: A reserva de comprobar, Transferencia de bienes, Baja por obsolescencia, Baja por robo, Baja por extravío (DCI/BE), Bajas por otros conceptos (DCI/BO), a través del Centro de Mensajes, módulo de SICOP que permite generar mensajes automáticos para las dependencias y entidades universitarias.

- ~ Se perfeccionó la seguridad del área de sistemas con la construcción de un bunker para resguardar los servidores que administran la información del SICOP, controlando la base de datos del activo fijo de todas las dependencias y entidades universitarias; dicha seguridad está constituida por muros con protecciones de metal y forro de tabla-roca, así como ventanas con barrotes de metal.

Almacén de Bajas

Recepción de bienes

- ~ Se llevó a cabo la sistematización de los procedimientos de recepción y salida de bienes, a través de lectoras ópticas para la validación, reclasificación y registro de todos aquellos bienes que ingresaron al Almacén, con una reducción importante de tiempo para el proceso de reclasificación al inventario del Almacén de Bajas.
- ~ Se implementó el “Reetiquetado con código de barras para bienes en obsolescencia”, con el fin de verificar físicamente los bienes antes de que salgan de la dependencia, corroborando el estado de conservación en el que se encuentran, así como las características de marca, serie y modelo y, posteriormente se reetiquetan con código de barras. De esta manera se simplifica y agiliza el ingreso al Almacén de Bajas.

Salida de bienes

- ~ Se llevó a cabo el desarrollo de los folios DCI/TD “Folios de transferencia por devolución”; dichos folios permiten a las dependencias identificar en el sistema, aquellos bienes que fueron entregados al Almacén de Bajas y devueltos por éste a la base de datos original para volver a formar parte del Activo Fijo de las dependencias; asimismo, fueron creados los folios DCI/TR “Folios de transferencia por reubicación”, los cuales identifican los bienes en obsolescencia que las dependencias seleccionan del Almacén de Bajas y solicitan su transferencia. Los desarrollos anteriores permiten a las dependencias llevar un control preciso y detallado del inventario, también perfecciona los controles internos de la Dirección General del Patrimonio Universitario a fin de reducir el margen de baja de bienes por robo o extravío.

Control de transferencias de bienes

- ~ Se implementó el “Programa de Verificación de Bienes por Reubicación” el cual, permite verificar físicamente que los bienes que las dependencias solicitaron para reubicación se encuentren en las instalaciones de las mismas, bajo su resguardo. Asimismo, se verifica que dichos bienes se encuentren correctamente registrados en sistema, con base a sus características de marca, serie y modelo; de no ser así se realiza la regularización correspondiente en SICOP, lo cual mantiene el inventario confiable y actualizado.
- ~ Con la sistematización de los procesos del Almacén de Bajas, las ventas, donaciones y reubicaciones se realizan automáticamente mediante una lectora óptica que permite el escaneo del código de barras de los bienes que salen del Almacén de Bajas, enviando directamente la información al sistema y generando sistemáticamente los folios correspondientes; esto agiliza considerablemente los procesos y evita cualquier alteración o error en la información toda vez que cuenta con un candado de seguridad en el sistema.

- ~ De acuerdo a las funciones encomendadas por el Patronato Universitario a esta Dirección General, se procedió a la donación y venta de bienes de uso docente que fueron sustituidos según el programa “Dignificación de Aulas para la Enseñanza Medias Superior”, los que han sido retirados mediante el programa “Destino Final de Bienes en Dependencias” con el siguiente resultado: bienes retirados 15 022 correspondientes a 9 planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y 5 planteles de Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, de los cuales 10 771 se vendieron y 4 251 se donaron a 21 escuelas públicas.

Subdirección de Bienes Inmuebles

Se fijaron como objetivos para el año de 2008: ejecutar los programas de restauración y conservación de los inmuebles históricos y de los bienes culturales; continuar con los programas de regularización, valuación y actualización inmobiliaria; cumplir los programas de verificación, registro y digitalización de bienes culturales; actualizar el Manual para el Control y Movimiento del Patrimonio Cultural de la UNAM y el Manual de Seguros Patrimoniales; implementar las acciones conducentes para obtener las mejores condiciones de coberturas y primas de riesgo de seguros patrimoniales y de prácticas de campo escolares, y atender en tiempo y forma las solicitudes de las entidades y dependencias universitarias que corresponde su gestión a esta Subdirección. Los resultados alcanzados de los objetivos planteados se presentan a continuación.

Bienes inmuebles

a) Inmuebles históricos y artísticos

Restauración y conservación. Durante el primer semestre del 2008, se concluyeron los trabajos relativos a la demolición del edificio anexo a la Casa de los Mascarones y la demolición del tercer nivel del inmueble ubicado en San Ildefonso No. 30, perteneciente a la Escuela Nacional Preparatoria, obras iniciadas en 2007. En 2008, con los recursos otorgados a través del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario, se realizaron obras de intervención en los siguientes inmuebles:

- ~ Palacio de la Autonomía. Inyección de grietas en la esquina norponiente del edificio y sustitución del sistema de impermeabilización de la azotea, obra que incluyó la atención estructural de los muros perimetrales.
- ~ Antiguo Templo de San Agustín. Nivelación de precisión del inmueble, para dar continuidad al monitoreo del edificio y obtener nueva información para el análisis de su comportamiento y movimientos; fumigación y la limpieza interior y exterior, la cual incluyó el deshierbe del atrio, pretiles, azoteas y gárgolas.
- ~ Academia de San Carlos. Cierre de 4 calas arqueológicas, de 4 m² de área y profundidad aproximada de 3 metros cada una; elaboración del proyecto ejecutivo para la restauración del domo del patio principal.
- ~ Museo de Geología. Renivelación de la plaza norte; inicio de la primera etapa de intervención de las ventanas, correspondientes a la fachada principal y algunas de las fachadas interiores y, en un trabajo interdisciplinario con los especialistas de la Dirección General de Obras y Conservación y de Divulgación de la Ciencia, definición de los criterios y alcances para la reintegración de las instalaciones eléctricas de la Sala del Sistema Tierra.

- ~ Antiguo Colegio de San Ildefonso. Adecuación del espacio que ocupa actualmente la oficina y bodega de la tienda del Museo; intervención de una sección del plafón del Salón Generalito, afectado por humedades y flora parásita del exterior de la fachada norte; sustitución del piso de duela del foro del Anfiteatro Simón Bolívar.
- ~ San Ildefonso No. 30, sede la Secretaría de Difusión Cultural de la Escuela Nacional Preparatoria. Intervención del portón de madera; elaboración de un estudio de los drenajes del edificio, que presentan severas contrapendientes, provocando inundaciones constantes en los periodos de lluvia. Este proyecto permitirá evaluar los costos que representa esta intervención y tramitar las licencias que se requieran para su ejecución.
- ~ Palacio de Medicina. Para dar continuidad a la campaña anual de inyección de grietas, se realizaron trabajos en la Sala Soberón, Academia Mexicana de Medicina, aulas 245 y 246, espacios ubicados en el costado norte del Patio de Piedra, y se realizó un análisis conjunto con los especialistas del Instituto de Ingeniería y de la Dirección General de Obras y Conservación, para determinar la intervención que se llevará a cabo en las basas de las columnas del patio principal, la cual se efectuará durante el año 2009.
- ~ Casa del Libro. Sustitución de la caseta de protección del domo del vestíbulo, que incluyó un sistema de iluminación y ventilación, así como un soporte debidamente estructurado para el candil de esta área.
- ~ Antigua Escuela de Economía. Refuerzo del muro de colindancia norte, que incluyó la integración de grapas, castillos y dalas de concreto, así como el aplanado del exterior.
- ~ Programa de Monitoreo de Inmuebles Históricas. En su primera etapa consideró la nivelación de precisión de 10 inmuebles que incluyen el Palacio de Medicina, la Antigua Escuela de Economía, el Antiguo Colegio de San Ildefonso, la Antigua Escuela de Jurisprudencia, el Museo de la Luz, la Academia de San Carlos, el Palacio de la Autonomía, el inmueble de Moneda No. 2, el Antiguo Templo de San Agustín y el Palacio de Minería, haciendo un registro topográfico, en gráficas y planos, de los diferentes movimientos que han tenido estos edificios a lo largo de su historia. La información recopilada permitirá, a mediano plazo, apoyar dictámenes y propuestas de carácter estructural para la intervención de estos inmuebles.
- ~ Visitas de supervisión, el personal técnico de esta Dirección General efectuó un total de 295 visitas de supervisión de los trabajos descritos, con el propósito de colaborar en la resolución de 180 problemas de carácter técnico que presentaron los trabajos ejecutados.

Licencias. Para la ejecución de estas obras, así como para otras realizadas con recursos de las dependencias usuarias, se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la obtención de 21 licencias ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y Delegación Cuauhtémoc. Derivado de éstas, se atendieron 126 recorridos solicitados por las diferentes supervisiones del INAH e INBA, relacionadas con las licencias otorgadas y se realizaron 66 actualizaciones de las bitácoras de seguimiento.

Pláticas y asesorías. En el Palacio de Minería se impartió una plática relativa a la conservación de este inmueble, la normatividad aplicable en materia de conservación y los procedimientos para llevar a cabo trabajos de intervención y mantenimiento en el edificio y los bienes artísticos que resguarda, se asesoró para el mantenimiento mayor de puertas y ventanas de madera y para

la adecuación de espacios donde actualmente se ubica el Instituto Confucio, dentro de la Antigua Escuela de Economía; en la Casa del Lago, se asesoraron trabajos de mantenimiento de puertas y ventanas de madera, pintura del inmueble, impermeabilización y colocación del sistema de aire acondicionado.

Se renovó el contrato de comodato entre esta Universidad y la Fundación UNAM para el uso y promoción de los diversos inmuebles históricos.

b) Inmuebles en general

- ~ La Planta Inmobiliaria de la Institución tiene presencia en 18 de las 32 entidades Federativas (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Distrito federal), y la “Zona D” con los inmuebles ubicados en Canadá y Estados Unidos.
- ~ Se registraron ampliaciones y obras nuevas en 26 dependencias y entidades universitarias, con un incremento en metros cuadrados construidos durante 2008, de 76 961.41 m²
- ~ En el mismo periodo, se incrementó la propiedad universitaria con la adquisición por compra del Rancho “La Presa”, ubicado en la zona La Santillana, en Tequisquiapan, Qro., con un área de 400 000 m²; y con la entrega por parte de la SAGARPA de las fracciones de terreno de 40 859.25 m² del Rancho “El Pajal”, localizado en el Km. 1.5 del entronque de la Autopista México-Querétaro-Jilotepec, en el Municipio de Jilotepec, Estado de México, y de la superficie aproximada de 11 530 m² del terreno anexo al Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Avícola “Granja Veracruz” en Tláhuac, D.F., y destinados a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Lo que representó un incremento en terrenos por 452 389 m².
- ~ El decremento en el 2008 de las áreas universitarias se generó en la Facultad de Arquitectura, con una disminución de 3 edificaciones con 17 m², las cuales fueron afectadas por la ampliación del Circuito Escolar para el sistema Pumabús, y en la Coordinación de Fútbol Americano, donde se remodelaron y readecuaron las áreas con un decremento de 671 m².

Programa Integral de Valuación Inmobiliaria. Se llevaron a cabo dos actualizaciones en los meses de junio y diciembre, de las cifras del valor total de la propiedad, superficie de terreno y construcciones, para su reporte a Cuenta Anual y para la Licitación de Seguros Patrimoniales. Con esta información se obtuvo el valor de reposición total de la propiedad inmobiliaria de la UNAM, misma que al 31 de diciembre de 2008 asciende a \$43 360 204 573.63.

Bienes artísticos y culturales

Control del inventario

- ~ Se registró y asignó número de inventario a 641 bienes ubicados en 20 dependencias y entidades universitarias.
- ~ Se asignaron 79 bienes a 20 dependencias o entidades universitarias para su resguardo o exhibición.
- ~ Se llevó a cabo la devolución a la DGPU de 57 bienes asignados a ocho dependencias o entidades universitarias.

- ~ Préstamo de bienes artísticos y culturales.
- ~ Se efectuó el préstamo de 123 bienes del Patrimonio Cultural de la UNAM a diversas instancias externas, para su exhibición en las siguientes exposiciones: “Diego Rivera. Epopeya mural”, Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, Nuevo León; “México, liberalismo y modernidad 1876-1917”, Palacio de Cultura Banamex, Ciudad de México; “Diego Rivera. Nacimiento de un pintor”, Museo Mural Diego Rivera, NIVAL, Ciudad de México; “Isis y la serpiente emplumada, Egipto faraónico-México prehispánico”, Museo Nacional de Antropología, Ciudad de México; “The Aztec World”, The Field Museum of Natural History, Chicago, Illinois; “Mexican Curious – Arte popular e identidad”, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México; “Juegos y destrezas. Un reto a tu creatividad con la obra de Alfredo Ramos Martínez”, Museo Estudio Diego Rivera, Ciudad de México; “Proyecto Goya-Posada”, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México; “Serpiente del ECO”, Instalaciones de TAMSA, A.C. Veracruz, Veracruz; “Días de humo”, Museo Soumaya, Plaza Loreto, Ciudad de México; “José Damián Ortiz de Castro, Maestro Mayor de la Catedral Metropolitana”, Palacio Nacional, Ciudad de México.

Programa de verificación. Se efectuó la verificación integral (revisión, registro en ficha de inventario y toma fotográfica) de 7 467 bienes, ubicados en 33 dependencias y entidades universitarias, destacándose la verificación efectuada a los acervos del Instituto de Biología con alrededor de 5 000 bienes.

Difusión del acervo artístico y cultural. Se elaboró la “Memoria de restauración 2007” con 27 artículos relativos a los trabajos de conservación y restauración efectuados en el año 2007; se realizó la investigación y redacción de 20 artículos relacionados con trabajos de conservación y restauración efectuados durante el año 2008, para conformar la “Memoria de restauración 2008”; se elaboró la “Memoria de la restauración de las Galerías de Arte de la Academia de San Carlos, 2000-2007”; se publicaron en la *Gaceta UNAM* 13 artículos relativos a los trabajos de restauración efectuados, y se apoyó al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios en México (ICOMOS Mexicano A.C.) para la colocación de un stand con información relativa al patrimonio cultural de la UNAM en la VI feria de Restauración del Arte y el Patrimonio en Valladolid, España.

Conservación y restauración del acervo artístico y cultural

- ~ Trabajos de conservación preventiva menor: se colocaron y restauraron marcos de montaje a 36 obras artísticas que se encontraban en resguardo, permitiendo su asignación y exhibición.
- ~ Trabajos de conservación mayor: escultura Muerte presente de Federico Silva, Centro Cultural Universitario (eliminación de pintas vandálicas); pintura de caballete Casa pintada de Arturo Estrada, acervo del MUCA.
- ~ Trabajos de restauración: Obra de caballete: pintura sin título de Francisco Medina. MUCA; El guerrero de Leonora Thomas, MUCA; Prisma (1979) de Carlos Olachea, DGPU; pintura sin título (s. XX) de Manuel Gutiérrez Muñoz, Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria. Obra gráfica y encuadernación: Job III. Torso grande (1962) de Arnold Belkin, Dirección General de Servicios Generales; Estudio de neurona del núcleo acústico del gato (1932), Colección Rafael Lorente de Nó, Instituto de Neurobiología; 12 libros (s. XVI-XVIII) de la Biblioteca “Nicolás León”, Palacio de Medicina. Escultura: Esculapio de autor desco-

nocido (s. XIX), Facultad de Medicina; Cubos incrustados de Mathías Goeritz, Facultad de Arquitectura; Prometeo-Quetzalcóatl de Rodrigo Arenas Betancourt, Facultad de Ciencias; Pirámide invertida de Orso Nuñez, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; Dante Alighieri de autor desconocido, Facultad de Filosofía y Letras; Eco de cinco instantes de Ivonne Domenge, FES Zaragoza; Fray Alonso de la Veracruz de autor desconocido, Facultad de Filosofía y Letras; Catedral de Sebastián, Centro Cultural Universitario; Envolvimiento de Naomi Siegman, Centro Cultural Universitario. Murales: La Creación de Diego Rivera. Anfiteatro Simón Bolívar, Antiguo Colegio de San Ildefonso; Los signos del Zodíaco (1936) del Xavier Guerrero, Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo, Museo de la Luz; Historia de un espacio matemático de Federico Silva, Facultad de Ingeniería; Mural de mosaico (ca. 1954) de autor desconocido, Facultad de Química; Escudo de la Santa Inquisición (s. XVIII), Antiguo Palacio de Medicina; La máscara, fragmento del mural Los trabajadores contra la guerra y el fascismo del Grupo LEAR, Convenio de Colaboración con el CNCRPAM-INBAL. Textiles: tapices “Música” y “Sonata” de Leonardo Nierman, Sala Nezahualcóyotl. Otros: artesanado de madera (s. XVIII), Palacio de Medicina; decoraciones de yeso en plafones (s. XIX-XX), Palacio de Medicina; 6 candiles (s. XIX-XX), Palacio de Medicina; colocación de velados de protección de pintura decorativa (s. XVIII-XIX) en zonas de inyección estructural, Palacio de Medicina; dictamen de estado de conservación y proyecto de intervención del mural La superación del hombre por medio de la cultura de Francisco Eppens, Facultad de Odontología, convenio de colaboración con el CNCRPAM-INBAL; dictamen de estado de conservación y proyecto de intervención del mural La conquista de la energía de José Chávez Morado, Auditorio “Alfonso Caso”, convenio de colaboración con el CNCRPAM-INBAL; dictamen de estado de conservación y proyecto de intervención del mural La vida, la muerte, el mestizaje y los cuatro elementos de Francisco Eppens, Facultad de Medicina, convenio con el CNCRPAM-INBAL.

Gestión de seguros

- ~ Se realizó el anexo técnico para la Licitación Pública Nacional de los Seguros Patrimoniales de Institución, integrado por la póliza Múltiple Empresarial “Todo Bien Todo Riesgo”, buques oceanográficos, embarcaciones menores y parque vehicular. Se incorporaron al anexo técnico del parque vehicular 515 unidades para su cobertura de daños materiales, pertenecientes a 40 entidades y dependencias universitarias que pagan con recursos propios el costo correspondiente, para que la prima a pagar se redujera. Se contrataron las pólizas de accidentes en Prácticas de Campo Nacionales y en el Extranjero, incluyendo actividades deportivas; asimismo, se contrató la póliza de accidentes para los hamaqueros, adscrita a la Dirección General de Servicios Generales.
- ~ Para el anexo técnico de la licitación pública nacional correspondiente al ejercicio 2009-2010, misma que se llevará a cabo en el mes de enero de 2009, se realizaron modificaciones en los textos de las pólizas, se incrementó el sublímite de rotura de cristales de \$50 000 M.N. a \$1 000 000.00 M.N., para dar protección a espejos de telescopios; asimismo, se solicitó cubrir los riesgos para 29 inmuebles donde la Universidad es arrendataria.
- ~ Se realizaron gestiones para el trámite de 7 170 solicitudes de seguros de prácticas de campo; 114 endosos por altas de 177 bienes, 99 solicitudes de bajas, 136 endosos por movimiento de

equipos y cobertura para exposiciones culturales.

- ~ Se reclamaron 464 siniestros: 97 de equipo electrónico; 7 reembolsos de gastos médicos mayores de la póliza de prácticas de campo nacional; 6 por transporte de mercancías; 6 de responsabilidad civil de viajero; 3 por incendio; 2 robos en efectivo; 2 por responsabilidad civil inmuebles; 2 instrumentos musicales; 1 daño a obra artística; 5 por rotura de cristales de inmuebles; 302 por daños a terceros en parque vehicular; 27 robos de automóviles; 1 reembolso de gastos médicos ocupantes en la póliza de parque vehicular, y 3 improcedentes.
- ~ Recuperaciones de siniestros: por los 154 siniestros directos procedentes se recuperó un total de \$4 899 272.55; adicionalmente, por rotura de cristales de inmuebles de la UNAM, \$19 909.00 por cinco siniestros; por responsabilidad civil en inmuebles universitarios, \$50 610.36 en dos eventos; por responsabilidad civil del parque vehicular, \$1 228 630.72 por 164 eventos por daños a terceros, y reservó por el mismo concepto un monto de \$651 850.00, por 138 eventos, que al cierre del periodo se encuentran en trámite de pago.

Actividades relevantes

1. Incremento de los Reconocimientos a establecimientos expendedores de alimentos.
2. Manuales: a) Manual para el otorgamiento de permisos o autorizaciones de eventos promocionales en la UNAM; b) Manual sobre seguros patrimoniales de la UNAM; c) Manual sobre donaciones en la UNAM; d) Manual para el control de bienes muebles patrimoniales de la UNAM, y e) Manual para el control y movimiento del patrimonio cultural de la UNAM.
3. Memoria de Restauración 2007.
4. Código de Barras en el Almacén de Bajas.

